

## ACUERDO NÚMERO 090 DEL 31 DE MARZO DE 2023

*"Por el cual se establece los criterios para dar cumplimiento al requisito de inglés para la obtención de grado en los programas de Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental Resolución N° 005835 de 06 de abril del 2021, Maestría en Desarrollo Rural Resolución N° 005712 de 31 de marzo del 2021 y Maestría en Agronegocios Resolución N° 007196 del 12 de mayo del 2020 de la UNAD.*

### **EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que la UNAD es una institución de educación superior del Estado Colombiano, fundamentada en un proyecto académico pedagógico para la formación abierta y a distancia como factor de equidad social, educativa, académica y cultural.

Que la UNAD tiene la misión de contribuir a la educación para todos mediante la investigación, la acción pedagógica, la proyección social y las innovaciones metodológicas y didácticas en la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, para acompañar el aprendizaje autónomo del estudiante y el desarrollo humano sostenible de las comunidades locales y globales, con calidad, eficiencia y equidad social.

Que dentro de los límites de la Constitución Artículo 69 y de la Ley 30 de 1992, Artículo 29, la Institución es autónoma para desarrollar sus programas académicos, de investigación y de proyección social, designar su personal, admitir a sus estudiantes, disponer de sus recursos y darse su organización y gobierno.

Que el Acuerdo 0015 de 30 de marzo de 2012 en su Artículo 19 define las funciones del Consejo de Escuela en su literal "a) Velar por el cumplimiento de las políticas y normas específicas de la Escuela".

Que el Acuerdo 001 del 14 de febrero de 2013, por medio del cual se reglamentan los lineamientos curriculares para el diseño de los programas de formación técnico, tecnológico, profesional y posgradual en el Artículo 4, Parágrafo segundo, para el caso particular del Componente de Formación en Lengua Extranjera, los estudiantes deben demostrar suficiencia en la lengua requerida por el programa que esté cursando.

---

*" Más UNAD, más Equidad "*

---

## ACUERDO NÚMERO 090 DEL 31 DE MARZO DE 2023

*"Por el cual se establece los criterios para dar cumplimiento al requisito de inglés para la obtención de grado en los programas de Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental Resolución N° 005835 de 06 de abril del 2021, Maestría en Desarrollo Rural Resolución N° 005712 de 31 de marzo del 2021 y Maestría en Agronegocios Resolución N° 007196 del 12 de mayo del 2020 de la UNAD.*

Que los Documentos Maestros de los programas de Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental Resolución N°005835 de 06 de abril del 2021, Maestría en Desarrollo Rural Resolución N° 005712 de 31 de marzo del 2021 y Maestría en Agronegocios Resolución N° 007196 del 12 mayo del 2020, contemplan como requisito de grado la competencia en Inglés para optar al respectivo título de posgrado, así: Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental Resolución N°005835 de 06 de abril del 2021 **Inglés nivel B1**, Maestría en Desarrollo Rural Resolución N° 005712 de 31 de marzo del 2021 **Inglés nivel B1** y Maestría en Agronegocios Resolución N° 007196 del 12 mayo del 2020 **Inglés nivel B2**.

Que, en sesión del 31 de marzo de 2023, el Consejo de Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, revisó y aprobó los criterios para el cumplimiento del requisito de grado de Ingles.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Los estudiantes de los programas de Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental y Maestría en Desarrollo Rural, deben cumplir con el requisito de grado referente a demostrar su competencia en Idioma Inglés nivel B1, de conformidad con lo declarado en el Documento Maestro de cada programa. Los estudiantes del programa de Maestría en Agronegocios, deben cumplir con el requisito de grado referente a demostrar su competencia en Idioma Inglés nivel B2, de conformidad con lo declarado en el Documento Maestro del programa.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los estudiantes que hayan cursado niveles de inglés en otras instituciones de educación superior autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional podrán solicitar una homologación externa de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos por la UNAD, para demostrar competencia en Idioma Inglés en nivel B1 para los estudiantes de los programas de Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental y Maestría en Desarrollo Rural e inglés nivel B2 para los estudiantes del Programa de Maestría en Agronegocios.

---

*" Más UNAD, más Equidad "*

---

## ACUERDO NÚMERO 090 DEL 31 DE MARZO DE 2023

*"Por el cual se establece los criterios para dar cumplimiento al requisito de inglés para la obtención de grado en los programas de Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental Resolución N° 005835 de 06 de abril del 2021, Maestría en Desarrollo Rural Resolución N° 005712 de 31 de marzo del 2021 y Maestría en Agronegocios Resolución N° 007196 del 12 de mayo del 2020 de la UNAD.*

**ARTÍCULO TERCERO:** Para cumplir con el requisito de grado, los estudiantes de los programas de Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental y Maestría en Desarrollo Rural podrán acreditar las competencias en inglés B1 y para los estudiantes del Programa de Maestría en Agronegocios en nivel B2 como lengua extranjera, mediante la presentación de la prueba **English Proficiency Test** de INVIL o alguna de las certificaciones descritas en el Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Estas certificaciones serán aceptadas con una vigencia máxima de 2 años desde la fecha de presentación del examen.

**Parágrafo único:** En el caso de no alcanzar la competencia en Idioma Inglés B1 para los estudiantes de los programas de Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental y Maestría en Desarrollo Rural e Inglés B2 para los estudiantes del Programa de Maestría en Agronegocios, con la presentación de la prueba clasificatoria **English Proficiency Test**, el estudiante podrá tomar de la oferta de cursos UNAD -ENGLISH los cursos necesarios para cumplir con el requisito de grado previo a su aprobación.

**ARTÍCULO CUARTO:** Los estudiantes podrán optar por tomar directamente los cursos de la oferta UNAD-ENGLISH que sean equivalentes a: Inglés A1, Inglés A2, Inglés B1, e Inglés B2 de acuerdo con los costos y el calendario de oferta definido por parte de la UNAD.

**ARTÍCULO QUINTO:** Los estudiantes de los programas de Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental, Maestría en Desarrollo Rural y Maestría en Agronegocios habrán cumplido con el requisito de grado en Idioma Inglés, en los siguientes casos:

- a) Los estudiantes de los programas de Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental y Maestría en Desarrollo Rural que sean egresados de la UNAD, y que hayan cumplido en su plan de estudio con el componente de formación de lengua extranjera incluyendo los cursos de inglés A1, Inglés A2 e Inglés B1 o los cursos equivalentes UNAD-ENGLISH.

---

*" Más UNAD, más Equidad "*

---

## ACUERDO NÚMERO 090 DEL 31 DE MARZO DE 2023

*"Por el cual se establece los criterios para dar cumplimiento al requisito de inglés para la obtención de grado en los programas de Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental Resolución N° 005835 de 06 de abril del 2021, Maestría en Desarrollo Rural Resolución N° 005712 de 31 de marzo del 2021 y Maestría en Agronegocios Resolución N° 007196 del 12 de mayo del 2020 de la UNAD.*

- b) Los estudiantes del programa de Maestría en Agronegocios que sean egresados de la UNAD, y que hayan cumplido en su plan de estudio con el componente de formación de lengua extranjera incluyendo los cursos de inglés A1, Inglés A2, Inglés B1 e Inglés B2 o los cursos equivalentes UNAD-ENGLISH.
- c) Los estudiantes de los programas de Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental y Maestría en Desarrollo Rural que hayan cursado y aprobado los cursos de la oferta de la UNAD-ENGLISH equivalentes a Inglés A1, Inglés A2 e Inglés B1.
- d) Los estudiantes del programa de Maestría en Agronegocios que hayan cursado y aprobado los cursos de la oferta de la UNAD-ENGLISH equivalentes a Inglés A1, Inglés A2, Inglés B1 e Inglés B2.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

## COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).



**JORDANO SALAMANCA**  
Presidente



**LUZ NIDIA GÓMEZ LUNA**  
Secretaria

VoBo:

Víctor Fabian Forero Ausique - Líder Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental

Adriana Luzely Mejía Teran – Líder Maestría en Desarrollo Rural

Diego Alejandro Robayo Triviño – Líder Maestría en Agronegocios

---

*" Más UNAD, más Equidad "*

---